



RESOLUCION No. 370-AD-75

Lima, 24 de Setiembre de 1975

Visto el Informe N° 001-75, del Comité de Selección referente a la provisión de plazas vacantes.

CONSIDERANDO :

Que el personal a que se contrae la presente Resolución, ha sido designado del Cuadro de Méritos del Concurso N° 001-INRED-75, para el cargo de Auxiliar de Oficina;

Que se encuentra prevista la plaza correspondiente en el Cuadro de Asignación de Personal para el Bienio 1975-1976;

Que en aplicación del Art. 15° del Decreto Ley N° 21058, el personal considerado en la presente Resolución, deberá cumplir un período de prueba de tres meses;

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 13° y 17° del Decreto Ley N° 21058; Ley 11377 y Arts. 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- NOMBRAR, a partir del 1° de Setiembre de 1975, a doña ELENA RUTH ARAGON DIAZ, en el cargo de Auxiliar de Oficina, Grado VII Sub-grado 2, de la Dirección Nacional de Deportes -- del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, por un período de prueba de tres (3) meses.

Artículo 2°.- Cumplido el período de prueba que se indica en el Artículo anterior, el referido personal, será considerado permanente, previa evaluación y siempre que haya demostrado eficiencia.

Artículo 3°.- El egreso que origine la presente Resolución, se abonará con cargo al Programa 1781, Administración Central del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP  
VAH/maju.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED